



Comité Organizador

## INFORME FINAL

### ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PARTICIPANTES ACTIVOS NO DOCENTES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS ANTE LA JUNTA DEL SISTEMA DE RETIRO-UPR

#### I. Introducción

La representación de los participantes No Docentes del Recinto de Río Piedras ante la Junta del Sistema de Retiro-UPR quedó vacante en septiembre de 2020. A tener con el Reglamento General del Sistema de Retiro-UPR, cuando ocurre un vacante ante la Junta de Retiro-UPR de una unidad del Sistema UPR, la autoridad nominadora de esa unidad debe notified y convocar al cuerpo del cual surge el vacante a un proceso de nominación.

El Rector de RP recibió la circular de nominación el 7 de marzo de 2021, ver **Anexo A**. Se recibieron dos nominaciones, por lo cual fue necesario realizar un proceso de elección para el término que culmina el 30 de junio de 2021.

El 29 de marzo de 2021, el Rector del RP notified a los empleados cualificados para votar del proceso de elección y nombró el Comité Organizador, ver **Anexo B**.

El Comité Organizador se le asignó la responsabilidad de realizar el proceso de elección con la más amplia participación.

#### II. Procedimiento

El 29 de marzo de 2021, el Rector del RP notified a los empleados cualificados para votar el proceso de nominación para la elección del representante de los participantes No Docentes del Recinto de Río Piedras ante la Junta del Sistema de Retiro-UPR el cual culminó el 17 de marzo de 2021. Se recibieron dos nominaciones, por lo cual fue necesario realizar un proceso de elección para el término que culmina el 30 de junio de 2021.

Los dos candidatos nominados para participar fueron: Víctor B. Segura Hernández, ubicado a la Oficina de Finanzas y Alejandro Valbuena Pizarro, ubicado a la Facultad de Arquitectura, ver documentos de nominación y certificación de elegibilidad en el **Anexo C**.

El Comité, para cumplir con la responsabilidad que el proceso de elección se llevara a cabo con la más amplia participación, realizó las siguientes gestiones previo a la votación:

- contactó vía correo electrónico a los dos nominados para solicitar los datos y la foto que se incluiría en la papetera de votación, ver **Anexo D**.
- petitionó vía correo electrónico, la creación de correo electrónico para el Comité, ver **Anexo E**.
- petitionó al fondo de los participantes no docentes activos en el Sistema de Retiro-UPR el 17 de marzo de 2021, ver **Anexo F**.
- diseñó la papetera de votación utilizando la aplicación Google Forms, ver **Anexo G**.